# **La Audiencia Nacional reabre el caso del atentado de la T4 para investigar a Txeroki y Aranibar**

El juez de la Audiencia Nacional **Alejandro Abascal** ha reabierto el caso por el atentado cometido por ETA en 2006 en la terminal 4 del aeropuerto de Madrid-Barajas, en el que murieron dos personas, para investigar la supuesta participación del exjefe de la banda **Mikel Garikoitz Aspiazu, Txeroki, y José Antonio Aranibar.**

Así lo acuerda el magistrado en un auto en el que señala que procede **practicar una serie de diligencias** que pide la Fiscalía para averiguar la presunta intervención de los citados etarras en la preparación del atentado.

La Audiencia Nacional condenó en 2010 a 1.040 años de prisión a los etarras **Igor Portu, Mattin Sarasola y Mikel San Sebastián** como autores del atentado de la T-4, cometido el 30 de diciembre 2006, en el que murieron dos ciudadanos ecuatorianos al explosionar una bomba colocada en una furgoneta, y con el que la banda terrorista ETA rompió su última tregua.

La causa había sido archivada en 2020 respecto a Txeroki y Aranibar pero a instancias de la Fiscalía ha sido **reabierta por el juez instructor.**